REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO TRASLADO ARTÍCULO 175 LEY 1437 DE 2011

Traslado No. 015

Fecha: 28/02/2018

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-23-33-000-2017-00384-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Mag. Jairo Ángel Gómez Peña	María Amparo Bedoya Pelaez	I CASUR	Artículo 175 del CPACA	01/03/2018	05/03/2018
17001-23-33-000-2017-00134-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Mag. Jairo Ángel Gómez Peña	William Faustino Acosta Carderín	Nación- Rama Judicial	Artículo 175 del CPACA	01/03/2018	05/03/2018

De conformidad con lo previsto en el artículo 175 del CPACA. se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría. Hoy 28/02/2018 a la hora de las 8:00 a.m.

HECODE IAIME CASTRO CA.

HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
Secretario